

ACTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO AL PROYECTO "CONTROL ENZIMÁTICO DEL MANTENIMIENTO DE LA INTEGRIDAD DEL GENOMA: MECANISMOS MOLECULARES Y OPORTUNIDADES PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER", SUBPROYECTO: "IDENTIFICACIÓN DE NUEVOS EVENTOS DE UBIQUITINACIÓN Y OTRAS MODIFICACIONES POSTRADUCCIONALES EN LA REPLICACIÓN Y REPARACIÓN DEL ADN" - PID2022-139691OB-I00, CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR CON LICENCIATURA/GRADO EN BIOLOGÍA A JORNADA COMPLETA (35 H/SEMANA), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 16-2026.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), D. Raimundo Freire y Dña. Veronique Smits (Vocales 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 09:35 horas del día 20/05/2026 acuerdan por unanimidad:

1. Dar por recibida la documentación presentada por los/as candidatos/as como contestación al anuncio publicado en EURAXESS, en la web de la Fundación y en prensa el pasado día 6 de mayo de 2026 y considerándose la admisión o no en base al cumplimiento de lo estipulado en la oferta, según el siguiente detalle:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***7171**	Marugán Cardiel, María	SI	
***0923**	Fuentes Morín, Javier	SI	
***4178**	Puga López, Begoña	SI	
***5024**	Cruz Aguiar, Jeremías Manuel	SI	
***1680**	Rodríguez Mora, Mónica Carolina	SI	
***6611**	Vahid Baghernia, Saman	NO	Punto 1
***7736**	Cabrera Domínguez, Andrea	NO	Punto 1

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación de Licenciatura/Grado en Biología.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. Presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados, y certificación de vida laboral expedida por la Tesorería de la Seguridad Social actualizada con objeto de comprobar la duración de los contratos o prestación de los servicios.

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación. Los candidatos dispondrán de un plazo de 5 días laborales desde la publicación para subsanar el defecto causante de la no admisión.

Para ellos dispondrán de dos vías:

La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección:

- rrhh@fciisc.org

La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel en cualquiera de las sedes de la Fundación en horario de 08:30 a 15:00 horas, sitas en:

Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín

Barranco de la Ballena, s/n
35010 – Las Palmas de G.C.

Sede Social (Santa Cruz de Tenerife)

C/Antonio Lecuona Hardisson, 13
CP 38009 Sta. Cruz de Tenerife

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.